

ACTA 00057

A los catorce días del mes de enero del 2025, se reúnen los vocales del GAD Parroquial San Jacinto del Búa, en el salón de actos Carlos Garófalo, siendo las 14:40, en sesión ordinaria previa convocatoria del presidente señor Renato Zambrano García: una vez constatado el quórum reglamentario, con la presencia de cuatro vocales, señora Vanessa Cárdenas, MSc. Marcelo Freire, señor Pablo Moreira, señora Marlene Pita, se da inicio a la sesión ordinaria con el siguiente orden del día; el señor presidente manifiesta que de acuerdo a sus atribuciones del artículo 70 literal c) y en concordancia con el artículo 318 del COOTAD, solicita a la señora secretaria de lectura al orden del día, la señora secretaria da lectura al orden del día con los siguientes puntos a tratar:

- 1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00056 (31/12/2024).**
- 2. INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.**
- 3. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA Y EL MIES PARA PROYECTOS SOCIALES DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.**

DESARROLLO

El señor presidente da un cordial saludo a cada uno de los presentes y manifiesta que una vez leída la convocatoria 00057 de fecha 14 de enero 2025 pone en consideración el orden del día de la misma.

- ✦ La señora vocal Marlene Pita; da un cordial saludo a los presente y manifiesta que una vez que ha recibido y analizado toda la documentación que se adjunta y entre ellas está la convocatoria 0057 del 14 de enero del 2025, mociona que apruebe el orden del día tal como consta en la misma, al tener el apoyo de la señora vocal Vanessa Cárdena, el señor presidente solicita a la señora secretaria tome votación

La señora secretaria procede a tomar la votación correspondiente.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita Proponente su voto a Favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00057 APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA CONVOCATORÍA 00057 DEL 14 DE ENERO DEL 2025, SIN NINGUNA OBSERVACIÓN.**

1. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA 00056 (31/12/2024).

El señor presidente pone en consideración de los señores vocales la aprobación del acta N°00056 del 31 de diciembre del 2024.

- ✦ La señora Vanessa Cárdenas, da un cordial saludo a cada uno de los presentes y declara que al haber recibido y analizado toda la documentación que se encuentra en esta convocatoria y en la cual se adjunta el acta 00056 de fecha 31 de diciembre del 2024, misma que ha sido analizada en cada uno de los puntos y contenido; al no existir ningún error en la misma, señor presidente mociono para que este consejo apruebe el acta anteriormente descrita sin ninguna observación, al tener el apoyo del señor vocal Pablo Moreira.

El señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación respectiva; la señora secretaria procede a tomar la votación.

- ✓ Señora Vanessa Cárdenas Bravo Proponente. su voto a favor.
- ✓ Msc. Marcelo Freire Tóala. su voto a favor.
- ✓ Sr. Pablo Moreira Navarrete Proponente su voto a favor.
- ✓ Sra. Marlene Pita Zambrano su voto a favor.

Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00057. APROBAR EL ACTA 00056 (31/12/2024), SIN NINGUNA OBSERVACION.**

2.-INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor presidente manifiesta que en la convocatoria se anexo el informe de las actividades realizadas, mismas que se encuentran publicada en la página WEB de la parroquia.

2. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA Y EL MIES PARA PROYECTOS SOCIALES DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD.

El señor presidente manifiesta que como es conocimiento de todos ustedes compañeros vocales que año a año se viene atendiendo estos 2 proyectos de Adultos Mayor y Personas con Discapacidad y esto viene desde administraciones anteriores y en la actualidad tenemos 80 adultos mayores y 90 personas con discapacidad dentro de estos dos proyectos y el día de mañana nos a citado el MIES para la firma de convenio y es por eso que se necesita dejar asentado la autorización para proceder a firmar los mismo, tal como se ha venido ejecutando todos los años igual creo que si se anexo el modelo del proyecto y se necesita la autorización de ustedes para poder firmar estos convenios y es el mismo que se ha venido ejecutando todos estos años; donde se atiende a 80 adultos mayores con dos técnicas y 90 personas con discapacidad con 3 técnicas.

- ✦ La señora Marlene Pita manifiesta que aquí solo existe un título donde dice autorizar al señor presidente la firma de convenio entre el GAD parroquial San Jacinto del Búa y el MIES para proyectos sociales de adulto mayor y discapacidad; señor presidente usted ha manifestado verbalmente pero hubiese sido muy importante que en nuestra convocatoria este motivado este título que nos diga el GAD parroquial y por que la ley nos pide que hagamos estos proyectos para que trabajemos con adulto mayor y persona con discapacidad y toca aportar tanto de dinero ósea motivados y es así que estamos nosotros trabajando atendiendo a un grupo X de adultos mayores y personas con discapacidad ya que nosotros aquí lo que vamos a autorizar solo es un título pero no tenemos la información que bebemos tener y hubiera sido mucho mejor si nos hacen conocer por sectores donde se esta atendiendo y de esta manera nosotros tenemos conocimiento en donde está más concentrado el trabajo con el MIES y con el GAD Parroquial y es importante ese punto, porque aquí que le vamos a Autorizar señor presidente ya que no existe una motivación que a nosotros nos diga que es lo que vamos a autorizar a nosotros nos importa el documento ya que algún día viene alguien por allí bien ocurrido y nos dice haber de esa autorización que dieron que es lo que autorizaron y eso es señor presidente y si le pido encarecidamente que para la próxima vez o para la próxima sesión se nos entregue este título pero motivado para de esta manera poder autorizar y somos una institución y tenemos ojos que nos miran por todos lados y esto no es nuestra empresa y esto es una institución pública.
- ✦ El señor presidente pide disculpa a todos ustedes compañeros vocales y yo realmente me confió y ese es mi bendito error de ser confiado y no cambio y no entiendo se supone que la señora secretaria me pide a mi los puntos de orden y se supone que yo le doy los puntos de orden y es lógico que debe de anexarse la documentación en cada uno de los puntos a tratarse y siempre se esta recalcado eso y en este caso yo inicié diciéndole manifestando que en el proyecto de adulto mayor se atendía a 80 usuarios y 90 personas dentro del proyecto de discapacidad pero yo asumí que estaba esa información señora secretaria y no es la primera vez que sucede ya que siempre sucede lo mismo ya que abecés no hay el documento de respaldo y tiene razón la compañera Marlene y yo me confió señora Maritza usted es la secretaria y que paso con eso,
- ✦ La señora secretaria manifiesta que dentro del área de secretaria no reposa ninguna documentación de los proyectos sociales en convenio con el MIES; y en lo que tiene que ver al tercer punto donde dice autorizar al señor presidente la firma de convenio entre el GAD parroquial San Jacinto del Búa y el MIES para proyectos sociales de adulto mayor y discapacidad yo le pregunte a la señora Ligia Rivadeneira y ella me manifestó que solo era una autorización por lo tanto no se anexo ningún documento ya que no fue entregado a secretaria.
- ✦ El señor presidente manifiesta que seria importante señora Maritza que se indague mas y solicite para poner allí la base legal.
- ✦ La señora ligia Rivadeneira manifiesta que lo que se debe detallar en este punto es la normativa legal donde le faculta al presidente pedir autorización a los señores vocales y los señores vocales autorizar y esa normativa legal está en el COOTAD y lo que hay que hacer es revisar los dos artículos ya que ellos como junta parroquial les atribuyen autorizar las firmas de convenio y al presidente intervenir en el área social y eso cero que es lo que piden ya que el convenio recién lo firman el día de mañana y los proyectos tampoco ya que recién lo está terminando de hacer.
- ✦ La señora Marlene pita manifiesta que tiene que ir motivo es decir poner los antecedentes por decir cuantas personas se atiende en cada uno de los proyectos, cuáles son los lugares con cada una de las técnicas.
- ✦ La señora Ligia Rivadeneira manifiesta que en cuanto a los sectores no se pueden determinar ya que una vez que se firmen los convenio allí hay la distribución de los sectores.
- ✦ La señora Marlene Pita manifiesta que si se puede manifestar que en el año por decir 2024 se atendieron tales sectores y eso es importante para nosotros como vocales tener conocimiento de que lo que se esta realizando en estos proyectos.

- ✚ El señor presidente manifiesta que se debe de colocar en base al articulo pertinente de acuerdo al COOTAD manifiesta Autorizar al señor presidente la firma de convenio entre el GAD parroquial San Jacinto del Búa y el MIES para proyectos sociales de adulto mayor y discapacidad, mismo que se han venido ejecutando durante todo este tiempo con la atención a tantos adultos mayores y tantas personas con discapacidad.
- ✚ La señora Marlene Pita Manifiesta que se debe decir en el 2024 se atendieron tantas personas de adultos mayores y de la misma manera se atendieron tantas personas con discapacidad dentro de los proyectos que se encuentran en convenio con el MIES y por eso es necesario seguir firmando convenio con el MIES porque si se está haciendo un buen trabajo con los grupos prioritarios.
- ✚ El señor presidente reitera sus disculpas y manifiesta que si es verdad puede ser mañana o saliendo ahora de esta sesión y como todo se sube a la pagina y de pronto se encuentra a alguien por la calle y le dicen Marlene y en la sesión de ahora que trataron y dicen que firmaron que tipo de convenio firmaron con el MIES cuantas persona van a tender yo tengo una persona adulta mayor que quiero que me la atienda y como hago y yo pediría que para las próximas convocatorias si se anexe todos los documentos de acuerdos a los puntos que se van a tratar .
- ✚ La señora Ligia Rivadeneira manifiesta que es importante que los señores vocales soliciten por escritos los convenios para que los revisen ya que esa es la función de ellos de fiscalizar y de paso están certificando su trabajo.

Con todos estos antecedentes el señor presidente pone en consideración de los señores vocales la autorización para la firma de convenio entre el GAD parroquial San Jacinto del Búa y el MIES para proyectos sociales de adulto mayor y discapacidad

- ✚ El señor Vocal Pablo Moreira, Comparte con lo que manifiesta la compañera Marlene ya que nosotros como vocales siempre vamos a estar en el ojo del huracán como se dice y tenemos que tener un respaldo para poder decir esto se hace con este presupuesto

Con estas aclaratoria señor presidente mociono para que este consejo apruebe la autorización al señor presidente para la firma de convenio entre el GAD parroquial San Jacinto del Búa y el MIES para proyectos sociales de adulto mayor y discapacidad, al tener el apoyo del compañero Marcelo Freire manifiesta que sería importante que cada uno de nosotros conozcamos de manera bien desmenuzada hasta mismo saber con que personal se va a contar si se va aumentar o se va a quitar y hasta donde nosotros como GAD parroquial podemos contar dentro del presupuesto que a mas del estado es del pueblo y creo que se debería dar a conocer en este caso Ligia la Persona que elabora los proyectos y antes de aprobar tener conocimiento de causa y nosotros encantado de la via vamos a probar ya que tampoco vamos a estar en contra de un proyecto que va en beneficio para el pueblo dentro de las personas vulnerables de nuestro sector.

La señora Vanessa Cárdenas está de acuerdo con lo que esta exigiendo la compañera Marlene y es importante ya que no solamente sea en palabras ya que como siempre lo dicen ustedes cuando vayan a decir algo que sea siempre fundamentado, pero también conocemos que detrás de estos proyectos laboraran personas que son de aquí de nuestra parroquia y cuando hemos tenido otras reuniones don han dado a conocer estos porcentajes que pone el GAD dentro de cada proyecto

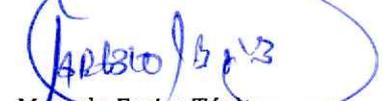
el señor presidente solicita a la señora secretaria tome la votación correspondiente
Una vez contabilizada la votación se resuelve por unanimidad **RESOLUCION 00057. AUTORIZAR AL SEÑOR PRESIDENTE LA FIRMA DE CONVENIO ENTRE EL GAD PARROQUIAL SAN JACINTO DEL BÚA Y EL MIES PARA PROYECTOS SOCIALES DE ADULTO MAYOR Y DISCAPACIDAD**

Sin tener nada más que tratar el señor presidente da por clausurada la sesión y siendo las 16H30.


Renato Zambrano García.
PRESIDENTE GAD PSJB.


**GAD PARROQUIAL
SAN JACINTO DEL BÚA**


Vanessa Cárdenas Bravo.
PRESIDENTA GAD SJB


Marcelo Freire Tóala.
VOCAL GAD PSJB.


Pablo Moreira Navarrete.
VOCAL GAD PSJB.


Marlene Pita Zambrano.
VOCAL GAD PSJB.


Maritza Zambrano Zambrano
SECRETARIA GAD PSJB.